

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2553

Número de Repertorio: 6004

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2553 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308665940	BAILON ORTEGA CARLOS HERNAN	COMPRADOR
1309155396	LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3015317000	77947	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 23 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 0 0 7 Y G X P A 5 A





Factura: 001-002-000019293



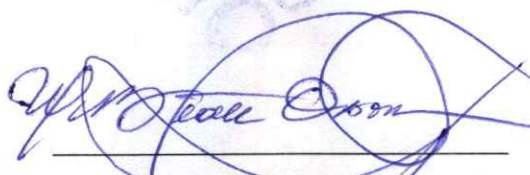
20231308007P01345

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01345						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309155396	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAILON ORTEGA CARLOS HERNAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308665940	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	HERNAN RIGOBERTO BAILON MEDRANDA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		20000.00					


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Abogada
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Faint, illegible text or markings at the bottom center of the page.

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR
EL SEÑOR WALTER ROBINSON LITARDO ROLDAN
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS HERNAN BAILÓN
ORTEGA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL
SEÑOR HERNAN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA
EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL.-



CUANTÍA: \$ 20.000,00

DI: 2 COPIAS

A.M.

20231308007P01345 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: UNO.- El señor **WALTER ROBINSON LITARDO ROLDAN**, Ecuatoriano, de estado civil soltero; Domicilio: Barrio San Pedro, calle 309 y Av. 210, Manta, Teléfono: 0978615719; Correo: robinsonlitard@hotmail.com; portador de su cédula de


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
C. CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECU.

ciudadanía número uno tres cero nueve uno cinco cinco tres nueve seis (1309155396); por sus propios derechos; y, DOS: El señor **HERNAN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA**, Ecuatoriana, de estado civil viudo, Domicilio: Barrio Jocay, J8 entre J18 y J19, Manta; Móvil: 0990159586, Correo: elvis.1980.bailon@gmail.com, portador de la cédula número uno tres uno tres cero dos cuatro seis nueve siete cinco dos (1302469752), por los derechos que representa del señor **CARLOS HERNAN BAILÓN ORTEGA**, portador de la cédula de ciudadanía número 1308665940 y de estado civil casado con la señora **MARÍA MONSERRATE MERO MERA**, en su calidad de Apoderado, según Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, los comparecientes, portadores de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; son hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **“MINUTA DE COMPRAVENTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar la presente minuta que contiene una de **COMPRAVENTA**, la misma que se estipula bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **WALTER**

ROBINSON LITARDO ROLDAN, a quien se denominará como “EL VENDEDOR”; y, por otra parte el señor **HERNAN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA**, por los derechos que representa del señor **CARLOS HERNAN BAILÓN ORTEGA**, en su calidad de Apoderado, según Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, y a quien se le denominará como “EL COMPRADOR”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

A) “El vendedor manifiesta ser propietario de un lote de terreno, ubicado entre calle J-10 y J-17, de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes , medidas y linderos: **FRETE:** 9.40 m- lindera con calle J-10. **ATRÁS:** 9.50 m- lindera con propiedad de Bailón Ormaza Holger Ramón. **COSTADO DERECHO:** 20.00 m- lindera con propiedad de María Angélica Mendoza Sánchez. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00m- lindera con Carlos Bailón Ortega. **ÁREA TOTAL:** 189.00 M2; adquirido por venta que le hiciera el señor Oscar Javier Delgado Solorzano a favor del señor Walter Robinson Litardo Roldan (Soltero); según escritura de COMPRAVENTA, celebrada el día lunes, 20 de septiembre del 2021 en la Notaría Quinta del cantón Manta e inscrita en el registro el día jueves, 23 de septiembre del 2021. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor señor **WALTER ROBINSON LITARDO ROLDAN**, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEOT M.A.
 CANTÓN MANTA - MANABI - ECU.

CARLOS HERNAN BAILÓN ORTEGA, debidamente representado por el señor **HERNAN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA**, en su calidad de Apoderado, según Poder Especial, el lote de terreno, ubicado entre calle J-10 y J-17, de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes , medidas y linderos: **FRONTE:** 9.40 m- lindera con calle J-10. **ATRÁS:** 9.50 m- lindera con propiedad de Bailón Ormaza Holger Ramón. **COSTADO DERECHO:** 20.00 m- lindera con propiedad de María Angélica Mendoza Sánchez. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00m- lindera con Carlos Bailón Ortega. **ÁREA TOTAL:** 189.00 M2. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 20.000,00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; el Avalúo Catastral Municipal es de:

VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON TREINTA Y CINCO (\$ 24.598,35).- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.**- Además la compradora declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: ACEPTACION.** - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.** - La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA COT. N.º
CANTÓN IQUITZA - GUAYAS - ECU.

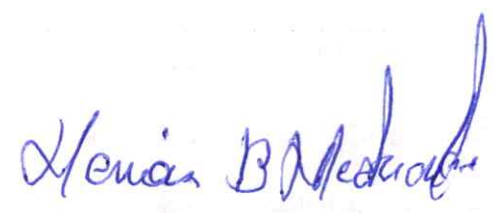
conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades

competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, que contiene esta COMPRAVENTA, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIE PÚBLICA EPT M

público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la
 Notaria Publica Septima del Cantón Manta, Doctora Maria Beatriz Ordoñez
 Zambrano, y de todo lo cual. **DOY FE.-**


WALTER ROBINSON LITARDO ROLDAN
C.C. 4309155396


HERNAN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA
C.C. 1302469752

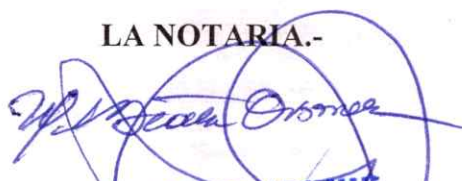
LA NOTARIA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA



**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
 DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**



LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA



Ficha Registral-Bien Inmueble

77947

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023502
Certifico hasta el día 2023-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3015317000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 23 septiembre 2021

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno, ubicado entre calle J- 10 y J- 17 de la parroquia Tarqui cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno, ubicado entre calle J- 10 y J- 17 de la parroquia Tarqui cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. Frente: 9.40m-lindera con calle J- 10. Atrás: 9.50m- lindera con propiedad de Bailón Ormaza Holger Ramón. Costado Derecho: 20.00m- lindera con propiedad de María Angélica Mendoza Sánchez. Costado Izquierdo: 20.00m- lindera con Carlos Bailón Ortega. Área Total: 189.00m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2599 jueves, 24 agosto 2017	68009	68024
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2210 jueves, 23 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2017

Número de Inscripción : 2599

Folio Inicial: 68009

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6110

Folio Final : 68024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de prescripción seguida contra herederos de Sra. Aida Esperanza Bailón Proaño. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	NUÑEZ MURILLO CIRO RAUL		MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO SOLORZANO OSCAR JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE - ADJUDICADOR	BAILON PROAÑO AIDA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 23 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2210

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4707

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA Lote de terreno, ubicado entre calle J- 10 y J- 17 de la parroquia Tarqui cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. Frente: 9.40m-lindera con calle J- 10. Atrás: 9.50m- lindera con propiedad de Bailón Ormaza Holger Ramón. Costado Derecho: 20.00m- lindera con propiedad de María Angélica Mendoza Sánchez. Costado Izquierdo: 20.00m- lindera con Carlos Bailón Ortega. Área Total: 189.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SOLORZANO OSCAR JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

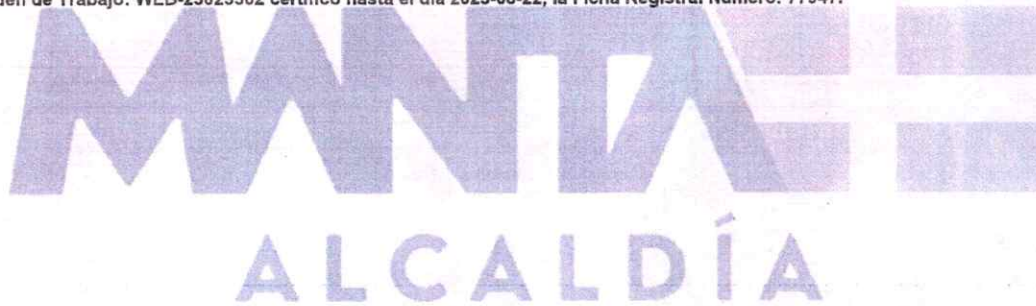
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023502 certifico hasta el día 2023-08-22, la Ficha Registral Número: 77947.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-099637

N° ELECTRÓNICO : 228627



Fecha: 2023-09-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-53-17-000

Ubicado en: ENTRE CALLE J-10 Y J-17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 189 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309155396	LITARDO ROLDAN-WALTER ROBINSON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,598.35

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 24,598.35

SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11005224XHW MJF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-06 10:57:46



N° 092023-099796

Manta, jueves 07 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON** con cédula de ciudadanía No. **1309155396**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100683DFEKONR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-099793

Manta, jueves 07 septiembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-01-53-17-000 perteneciente a LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON con C.C. 1309155396 ubicada en ENTRE CALLE J-10 Y J-17 BARRIO CARMELITA - JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,598.35 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 35/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,598.35 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 35/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100680KEYCO2I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/184965
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/09/2023

Por: 245.99

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 07/09/2023



VE-102736



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON

Identificación: 1309155396 **Teléfono:** NP

Correo: diana_carranza@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: BAILON ORTEGA CARLOS HERNAN

Identificación: 1308665940 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-53-17-000	24,598.35	189.00	ENTRECALLEJ10YJ17	24,598.35

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	245.98	73.79	0.00	172.19
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	73.80	0.00	0.00	73.80
Total=>		319.78	73.79	0.00	245.99

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			73.79
Total=>				73.79



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470588

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON	13xxxxxxxxx6	000004254	470588

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-09-07	Expiración	2023-10-07
------------	------------	------------	------------

Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-07 16:01:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
14/08/2023 12:58:40 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1483448481
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador
14 AGO 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002696
Fecha: 14/08/2023 12:59:00 p.m.

No. Autorización:
1408202301176818352000120565020000026962023125817

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
14 AGO 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

2014	13	08	03	P0990
------	----	----	----	-------



PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR CARLOS HERNÁN BAILÓN ORTEGA
A FAVOR DEL SEÑOR HERNÁN RIGOBERTO BAILÓN
MEDRANDA
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(GD).

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintisiete (27) de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, el señor CARLOS HERNÁN BAILÓN ORTEGA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor HERNÁN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados el primero de los nombrados en Barcelona España, de tránsito por esta ciudad de Manta; y, el segundo, en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes, y

me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA.**- En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder Especial, por una parte, el señor CARLOS HERNÁN BAILÓN ORTEGA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, SEIS, SEIS, CINCO, NUEVE, CUATRO guión CERO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE"; y, por otra parte, el señor HERNÁN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA, portador de la cédula de ciudadanía UNO, TRES, CERO, DOS, CUATRO, SEIS, NUEVE, SIETE, CINCO guión DOS, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "APODERADO o MANDATARIO".- **SEGUNDA: OBJETO DEL PODER.**- El señor CARLOS HERNÁN BAILÓN ORTEGA, manifiesta que mediante este instrumento público tiene a bien conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho de requiere a favor del señor HERNÁN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA, para que obrando en su nombre y en su representación, realice los siguientes actos y contratos: a) Para que administre en general sus bienes inmuebles o muebles; b) para que compre bienes inmuebles o muebles a cualquier persona natural o jurídica y realice todos los trámites que sean necesarios hasta obtener la completa legalización de los mismos; c) celebre contratos de compraventa, promesa de compraventa, aceptación de compraventa, resciliación o rectificación de escrituras; d) Pacte precio, forma de pago, pague el valor producto de la negociación y solicite los correspondientes recibos; y, e) Solicite y firme cuanto documento público o privado sea necesario, para la consecución de los fines a él encomendado.- En general, el Mandatario queda facultado para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que se requieran para el cabal ejercicio del presente poder.-





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130866594-0

BAILON ORTEGA CARLOS HERNAN

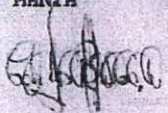
MANABI/MANTA/MANTA

13 SEPTIEMBRE 1977

006- 0158 01964 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1977



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MARIA MONSERRATE MERO MERA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HERNAN RIGOBERTO BAILON M

WILMA NARCISA ORTEGA CEDENO

MANTA 06/03/2006

06/03/2018

0516233

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014

130866594-0 000-0000

BAILON ORTEGA CARLOS HERNAN

NO EMPADRONADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001856

3910759 14/08/2014 10:53:31

IMP. IGM. 03

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

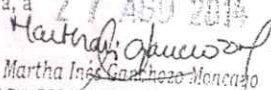
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5

Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que

antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son

iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 27 AGO 2014



Ab. Martha Inés Canchazo Moncayo

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CIUDADANIA 130246975 - 2
BAILON MEDRANDA HERNAN RIGOBERTO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
28 MAYO 1954
001- 0069 00409 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1954



Hernan R Medranda



ECUATORIANA***** V444314222
CASADO WILMA NARCISA ORTEGA CEDENO
PRIMARIA COMERCIANTE
RAMON BAILON LOPEZ
TULMIRA MEDRANDA
MANTA 22/06/2007
22/06/2019

REN 0653816



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

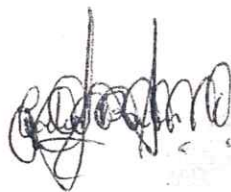
011
011 - 0147 1302469752
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BAILON MEDRANDA HERNAN RIGOBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MAN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS
antecedentes en 02 fojas unidas, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 27 AGO 2014
Martha Inés Sánchez-Moncayo
Ab. Martha Inés Sánchez-Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

TERCERA.- El presente Poder es amplio y suficiente, concediéndole especialmente a su mandatario las facultades previstas en los Artículos cuarenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil y las de rigor necesarias para el logro de los fines que se indican, no dejando de actuar por falta de cláusula Especial no puesta en el presente Poder, pues debe entenderse que las tienen todas en la forma más amplia y exigidas por la Ley.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Desde ahora el Poderdante declara buena y válida cualquier gestión que realice el Mandatario en beneficio de sus intereses, y en cumplimiento del mandato otorgado. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El mandatario acepta desde ya el presente Poder Especial y ofrece cumplirlo a cabalidad como es el deseo de su Mandante.- **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) Abogada María Elizabeth Vines Vera, matrícula número trece guión dos mil doce guión noventa y dos del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido y para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Carlos Hernán Bailón Ortega
c.c. 130866594-0

Hernán B. Medranda

f) Sr. Hernán Rigoberto Bailón Ortega
c.c. 130246975-2

Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga el señor CARLOS HERNÁN BAILÓN ORTEGA a favor del señor HERNÁN RIGOBERTO BAILÓN MEDRANDA.- Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-004-000046809



20231308003O00636

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308003O00636



MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2023, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130803P0990

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAILON MEDRANDA HERNAN RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302469752
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130803P0990

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	003	000636
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 20227 DE AGOSTO DEL 2014, QUE OTORGA EL SEÑOR CARLOS HERNAN BAILON ORTEGA A FAVOR DEL SEÑOR HERNAN RIGOBERTO BAILON MEDRANDA, **NO SE ENCUENTRA RAZÓN DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** - ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LA MANDANTE. A PETICIÓN DEL MANDATARIO.

Manta, 23 de agosto del 2023.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309155396

Nombres del ciudadano: LITARDO ROLDAN WALTER ROBINSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LITARDO OVIDIO CELESTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROLDAN RODRIGUEZ COLOMBIA EMPERATRIZ

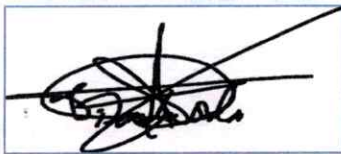
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-925-92746



239-925-92746

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN



APELLIDOS
LITARDO
ROLDAN
NOMBRES
WALTER ROBINSON
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 AGO 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
065102246
FECHA DE VENCIMIENTO
18 AGO 2033

NATCAN
459263

NUI.1309155396



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LITARDO OVIDIO CELESTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROLDAN RODRIGUEZ COLOMBIA EMPERATRIZ
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILA
V4444V4442
TIPO SANGRE

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 18 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0651022464<<<<<130915539
7808135M3308187ECU<NO<DONANTE
LITARDO<ROLDAN<<WALTER<ROBINS



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



LITARDO ROLDAN WALTER
ROBINSON

N° 31010548



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0040 MASCULINO

CC N°: 1309155396



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

R. PRESIDENTE DE LA JUV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302469752

Nombres del ciudadano: BAILON MEDRANDA HERNAN RIGOBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ORTEGA CEDEÑO WILMA NARCISA

Datos del Padre: BAILON LOPEZ RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEDRANDA TULMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Bailon Medranda

N° de certificado: 236-925-92663



236-925-92663

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130246975-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BAILÓN MEDRANDA
HERNÁN RIGOBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
WILMA MARCISA ORTEGA CEDEÑO



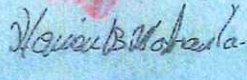


INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILÓN LOPEZ RAMÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDRANDA TULMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-07-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE







DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



 **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



BAILÓN MEDRANDA HERNÁN RIGOBERTO
Nº 15603357

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0039 MASCULINO

CC Nº: 1302469752



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023


PRESIDENTE VE DE LA JRV

IMPRESIÓN DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


N.º 130866594-0

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON ORTEGA
CARLOS HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MONSERRATE
MERO MERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN DEPENDIENTE E343312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON MEDRANDA HERNAN RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA CEDEÑO WILMA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-23


00058715


DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





EL BIVICO
E2BVCIO

EL BIVICO
E2BVCIO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO